

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

SERVICIO DE JUVENTUD

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
UNIDAD DE SERVICIOS DE JUVENTUD	2094	C-C1	21	7002	6	FUN/EAE/SE/CCE/Técnica/o Auxiliar Sociocultural o T. Auxiliar Gestión de la Información FUN/EAG/SA/ Administrativa/o	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar proyectos operativos, en el marco de las directrices, objetivos y programas del Servicio. - Participar en la ejecución de los proyectos que le sean asignados. - Sistematizar el seguimiento y evaluación de los proyectos, integrando los datos operativos en datos estadísticos, operando las bases de datos y aplicaciones corporativas necesarias. - Gestionar las áreas de documentales asignadas, lo que implica búsqueda de información, gestión de directorio, realización de fichas síntesis de temas muy demandados por las/os jóvenes sobre el área documental, participación en las redes sociales del Servicio... - Organizar y realizar la atención presencial, telefónica y telemática del Servicio. - Organizar el trabajo de los puestos no singularizados que se le adscriban. - Organizar y coordinar redes de información descentralizada y elaborar los documentos e informaciones a difundir a través de las mismas. - Realizar el seguimiento y evaluación del impacto y logro de objetivos de los distintos proyectos. - Programar, organizar y evaluar el trabajo con grupos de jóvenes. - Promocionar la participación de las/os jóvenes en las áreas de trabajo que se les asignen. - Participar en la redacción de las publicaciones. - Distribuir y difundir la información generada por el Servicio. - Representar a su nivel al Servicio de Juventud cuando se le asigne. - Participar en la difusión de información del Servicio de Juventud. - Realizar los informes y memorias requeridos por el Servicio. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP